

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Adamuz

Núm. 659/2023

Don Rafael Ángel Reyes, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Adamuz (Córdoba), hace saber:

Que la Comisión Especial de Cuentas, en sesión extraordinaria, celebrada el día 7 de febrero de 2023, informó favorablemente la Cuenta General correspondiente a los ejercicios presupuestarios del año 2019 (exp. nº 3353/22), del año 2020 (exp. nº 3451/22) y

del año 2021 (exp. nº 3583/22).

Lo que se hace público mediante el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.3 del RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el TR de la Ley reguladora de Haciendas Locales, para que los interesados puedan examinarlas durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen convenientes.

En Adamuz (Córdoba), 11 de febrero de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Rafael Ángel Moreno Reyes.